

GOBIERNOS METROPOLITANOS

SEMINARIO INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
EN EL SECTOR MARÍTIMO PORTUARIO

Marcelo Farah
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Desarrollo Urbano

VÍNCULOS ENTRE LA INNOVACIÓN INSTITUCIONAL EN PUERTOS Y LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

7. Nueva perspectiva para la coordinación ciudad-puerto

La mayoría de los temas de esta relación involucran a más de una comuna, por lo que **se propone que la relación ciudad-puerto adopte una perspectiva de desarrollo de ciudades o áreas metropolitanas**. Por ello, se sugiere avanzar desde la actual coordinación, acotada en la localidad inmediata al puerto, hacia Comisiones de Coordinación Ciudad-Puerto a nivel regional, bajo el liderazgo del Intendente.

Aunque cada puerto se ubica en una comuna, la mayoría de los temas de la relación ciudad-puerto trascienden dicha comuna, por lo que **se propone que la relación se desarrolle a escala de áreas metropolitanas o intercomunales de las ciudades**, que normalmente consiste en áreas urbanas compuestas por varios municipios (Cap. VI Nueva Perspectiva para la relación Ciudad-Puerto, p.73).

El CNDU ha planteado la necesidad de cambiar la forma de planificar la ciudad, superando el enfoque centralizado y de fragmentación sectorial en que transportes, vivienda o infraestructura tienen instrumentos y planes difíciles de coordinar. Este enfoque se traduce más bien en conflictos, por lo tanto, la clave es avanzar hacia instrumentos de planificación integrados y liderados por las autoridades regionales con facultades intercomunales y metropolitanas (Cap. VI Nueva Perspectiva para la relación Ciudad-Puerto, p.75).

- **Reconocer la ciudad**

En el ordenamiento administrativo de Chile no existen las ciudades. Existe el nivel nacional, las regiones, (las provincias) y las comunas.

La Política Nacional de Desarrollo Urbano **reconoce** cuatro escalas territoriales: nacional, regional, **metropolitana** y comunal.

El primer paso para planificar es distinguir el objeto.

- **Gobernar la ciudad**

La creación de dicha autoridad (el **gobierno metropolitano**) involucra un reordenamiento de las potestades, competencias y funciones tanto del nivel regional como del nivel comunal.

Reordenamiento institucional en todos los otros niveles.

- **Planificar la ciudad**

La planificación debe ser pertinente al sistema (la ciudad, no la comuna) y debe ser integrada en tres dimensiones: sectorialmente, territorialmente y decisionalmente (lo que se planifica, se ejecuta).

No se puede planificar lo que no se gobierna y no se puede gobernar lo que no se identifica como una entidad que requiere tratamiento institucional específico.



GOBIERNOS METROPOLITANOS

- **Los puertos: metropolitanos y nacionales**

Los puertos tienen una dimensión metropolitana y una dimensión nacional de carácter estratégico.

La planificación integrada tiene que compatibilizar ambos niveles.

- **Una ciudad sin gobierno**

El tema más trascendental de la planificación urbana es la visión de ciudad.

Una ciudad sin gobierno es una ciudad sin rumbo.